



SESION ORDINARIA N° 23/2025

ACTA N°. 23/2025

En Cerro Sombrero a 09 de julio de 2025, siendo las 14:40 hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número veintitrés del Concejo Municipal, presidida por la Alcaldesa Karina Fernández Marín y actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal Cristina Vargas Vivar, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sr. RODRIGO HERRERA BAHAMONDE
Sra. ANA RAICAHUIN BARRÍA
Sra. BLANCA CULUN RAIN
Sra. MIRTHA ROGEL GÓMEZ
Sra. JAZNA SUBIABRE ILNAO
Sr. JUAN CARLOS ANDRADE ÁLVAREZ

PUNTO N° 1 APROBACIÓN DE ACTA: No hay.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DE LA ALCALDESA : Informando lo siguiente:

- 2.1 La Unidad de Salud realiza gestión para el desarrollo de la ronda médica del Hospital de Porvenir que se efectuará el jueves 10 de julio de 2025, donde se tendrá atención de médico, matrona y nutricionista
- 2.2 Los días 11,12 y 13 de julio se realizará la ronda de Salud Mental.
- 2.3 Con el equipo del Servicio de Salud se ha llevado a cabo reuniones técnicas, con el fin de analizar el diseño del proyecto de la Posta de Salud Rural para la comuna de Primavera, en la cual se ha dado entrega de información y antecedentes del diseño arquitectónico, así como también del requerimiento de la firma de un certificado de compromiso en cuanto a los costos de operación y mantención
- 2.4 Se están desarrollando Talleres de invierno entre las cuales están las actividades deportivas y recreativas, "taller explorando y creciendo juntos", "taller de reciclaje textil", también se dio inicio a una jornada de basquetbol infantil y el fin de semana se inicia también con talleres de futsal.
- 2.5 En cuanto a Fomento Productivo, indicar que se están realizando gestiones de coordinación en relación al convenio firmado con FOSIS, en la cual se desarrollará específicamente una actividad de capacitación en conjunto con Senapred en temas de riesgo y emergencias para la comunidad en general, a realizarse en el mes de agosto.
- 2.6 También desde Fomento Productivo se está realizando un acompañamiento en la gestión de trámites administrativos para emprendedores y emprendedoras locales que han participado en una convocatoria de FOSIS, se ha logrado finalizar las distintas etapas requeridas para culminar con la firma de un



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J4MN2E-825>



convenio. Se coordinó la realización de instancias de apresto también para emprendedoras locales en ámbitos de taller de fortalecimiento de liderazgo y taller de metodología CANVA, se realizará también durante el mes de agosto y septiembre.

- 2.7 En cuanto a Seguridad Pública, indicar que se está coordinando con el equipo de Inspección Municipal y la Tenencia de Carabineros la realización de las rondas preventivas mixtas, tanto en la ruta internacional como en las distintas rutas que se distribuyen en nuestra comuna y también a nivel local. La Directora de Desarrollo Comunitario, ha participado en capacitación en la plataforma de Sirec del Ministerio de Seguridad Pública.
- 2.8 En Medio Ambiente, se ha solicitado al profesional que debemos desarrollar la ejecución de una iniciativa que nos permita realizar una actividad de reciclaje. Por lo tanto, él está con las acciones de definir e identificar los recicladores de base que existen en Magallanes, así como también la evaluación de potenciales convenios que debamos firmar para poder realizar una iniciativa.
- 2.9 En Comunicaciones, se han estado realizando entrevistas en la radio municipal para presentar a la comunidad las distintas actividades que realiza el municipio y los distintos servicios que se entregan a la comunidad.
- 2.10 En cuanto a personal, la información fue remitida a los correos electrónicos de los Concejales y Concejalas. Se informa que ha iniciado funciones como Director de Obras Municipales Suplente don Fabián Loncón, el viernes 4 de julio, y también se aceptó la renuncia voluntaria del profesional Gestor de Casos don Mauricio Villegas, quien realiza sus funciones hasta el viernes 11 de julio.
- 2.11 El día de ayer se realizó capacitación al personal de planta, contratada, a honorarios también aquí en el municipio, curso dictado por la Mutual de Seguridad enfocada principalmente a la ley Karin N° 21.643, en la cual se entregó conceptos, temas de prevención. Posterior a esta capacitación se realizó otra jornada dirigida principalmente al personal de maestranza y que estaba denominada Fundamentos de higiene personal y enfermedades profesionales y la utilización de elementos de protección personal, la cual también fue liderada por profesionales de la Mutual de Seguridad.
- 2.13 En cuanto a los proyectos que se están ejecutando, informa que el proyecto "Mejoramiento Camino Acceso Albergue Municipal Lote B" se encuentra en el proceso de designación de comisión de la recepción provisoria con un porcentaje de avance físico de un 100% y un porcentaje de avance financiero en un 90%, el último pago está condicionado a la recepción de obras.
Las iniciativas "Mejoramiento Plaza Mirador Villa Primavera 2", se ha dado inicio y se encuentra con un 10% de avance.
Se hizo entrega de terrenos, a las obras "Mejoramiento, iluminación, estacionamiento, Ruta CH257 en la comuna de Primavera.





2.14 El lunes tuvo cometido de servicio en la ciudad de Punta Arenas donde sostuvo reunión con el Gerente de Edelmag junto al Seremi de Energía, el principal objetivo era conocer un proyecto y cuál es el real interés de la empresa eléctrica de avanzar en esta independencia energética que necesita Cerro Sombrero. Ante esa consulta, el Gerente dice que como empresa eléctrica están totalmente disponibles, de hecho, están comprometidos con el Seremi de Energía a realizar un estudio de regularización y tarifa para identificar qué es lo que se necesita para lograr esta independencia. Este estudio ellos lo realizarían con su personal, bajo su responsabilidad y solamente para identificar cuáles son los requerimientos de los distintos actores, o de lo de lo que se necesita aquí en Cerro Sombrero para poder avanzar en esa independencia energética.

2.15 El mismo lunes se reunió con el Seremi de Bienes Nacionales, la cual estaba vinculada principalmente a hacer seguimiento de algunos requerimientos que había por ambas partes y poder ir regularizando los temas administrativos.

2.16 También sostuvo reunión el día lunes en la ciudad de Punta Arenas con la Directora Académica del Instituto Profesional Santo Tomás, con el objetivo de que conozcan la comuna y poder firmar a corto plazo un convenio de colaboración que permita desarrollar un trabajo colaborativo, que permita desarrollar ciertas instancias de trabajos voluntarios mandatados como institución y que podrían ejecutarlas acá, en la comuna de Primavera.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

3.1 CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Carta al Capitán de la Brigada de Bomberos Primavera, don Enrique Rebolledo Toro, saludo en nombre de la Alcaldesa y Concejo Municipal con motivo de la celebración del Día del Bombero.
- Ord. N° 300 del 09/07/2025, a don Alejandro Goic Barría, Seremi de Transporte y Telecomunicaciones. Expone situación en el Servicio Transporte Público Cerro Sombrero-Punta Arenas.

CORRESPONDENCIA RECIBIDA No hay

3.2 Aprobación renovación Patentes de Alcoholes.

Encargado de Rentas y Patentes Juan Barría da a conocer que se realizó la revisión de los antecedentes el 1° de julio en la reunión de Comisión de Régimen Interno y Fiscalización, a su vez da lectura al listado de solicitudes de renovación de patentes de alcoholes, informa que la Patente de alcoholes a nombre de doña Eulalia Vásquez (Q.E.P.D), queda pendiente, hasta que los hijos terminen el trámite de la posesión efectiva.

Concejala Culun, se inhabilita por parentesco, a su vez solicita quede en acta que no tiene inconveniente en aprobar las patentes de alcoholes, pero, que considera que es un error de que hoy día no se haya sometido a votación la Patente de Alcoholes a nombre de Eulalia Vásquez Q.E.P.D. porque los hijos no tienen la posesión efectiva y espera que independiente de que se hagan llegar





nuevos antecedentes, esto se someta a votación porque, finalmente es una facultad del Concejo aprobar o rechazar las patentes. Porque si quitan una patente por administración, ya están incidiendo en la facultad que tienen como Concejo.

Alcaldesa, solicita que la votación de las patentes se realice en dos acuerdos, un acuerdo para las patentes de minimercado de bebidas alcohólicas y otro acuerdo para las patentes de alcoholes de restaurante.

Asesora Jurídica, doña Paula Schaaf, da a conocer el informe jurídico respecto de la renovación de patente a nombre de doña Eulalia Vásquez que queda pendiente hasta que tengan los documentos de la posesión efectiva.

Tomado conocimiento, analizado el tema y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toman los siguientes acuerdos:

Acuerdo N° 104

Con el voto a favor de la Alcaldesa Sra. Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, y la inhabilitación de la Concejala Blanca Culun, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes Minimercado año 2025, que a continuación se detallan:

ROL	CONTRIBUYENTE	PATENTE DE ALCOHOLES
40003	MARIA ANGELICA SAN MARTIN MOLINA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40004	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40011	TERESA PATRICIA BARRIA SOTO	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40019	CLAUDIO MARCELO ANDRADE KINGMA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
40023	VICTOR ELADIO VELASQUEZ ARTEAGA	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Alcaldesa señala que la Patente de alcoholes Rol 40034 restaurante queda pendiente hasta que se presenten todos los antecedentes y será remetida al Concejo Municipal para su aprobación.

Acuerdo N° 105

Con el voto a favor de la Alcaldesa Sra. Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera aprueba la renovación de las Patentes de Alcoholes Restaurante año 2025, que a continuación se detallan:

ROL	CONTRIBUYENTE	PATENTE DE ALCOHOLES
40009	SOC.COMERCIAL BARRIA MALDONADO LTDA.	RESTAURANT
40028	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR	RESTAURANT
40035	ELIAS CARLOS LAGOS GALLARDO	RESTAURANT
40036	ASPER LORENZO AZOCAR AGUILAR	RESTAURANT
40037	CREATIVA EIRL-SILVINA MORA ESPADA	RESTAURANT





Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.2, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=Bkjzia1XTrU>

3.3 Aprobación “Compromiso Financiero de Operación y Mantención, proyecto Posta Salud Rural, Comuna Primavera”

La Alcaldesa, indica que el siguiente punto es la aprobación del compromiso financiero de operación y mantención para la posta salud rural en la comuna de Primavera, para ello se encuentra presente la Directora de Desarrollo Comunitario, doña Constanza Guerra, quien entregara mayores antecedentes. A su vez indica que como informo en la cuenta, tuvieron una reunión virtual con profesionales del Servicio de Salud quienes están trabajando en el diseño arquitectónico de este proyecto de la Posta de Salud Rural en Cerro Sombrero. donde para seguir avanzando con este proyecto, y para presentarlo a la Mideso necesitan este certificado de compromiso financiero de operaciones y mantenciones.

La Directora de Dideco, da a conocer en que consiste el certificado e informa que este proyecto está en etapa de diseño y el Ministerio de Desarrollo Social, es la plataforma que se dispone para subir los antecedentes y uno de los documentos que nos solicita es este certificado de compromiso financiero que apunta a dos ámbitos importantes, que es la mantención y las operaciones, estimado para la infraestructura que corresponde a un porcentaje del costo total de la construcción, esto está vinculado a la mantención preventiva y correctiva en base a una metodología ministerial.

La Directora de Dideco, informa ampliamente respecto a este compromiso que debe asumir el municipio.

Tomado conocimiento y respondidas las consultas, la Alcaldesa solicita el pronunciamiento del Concejo y se toma el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 106

Con el voto a favor de la Alcaldesa Sra. Karina Fernández Marín y los Concejales y Concejalas presentes, Rodrigo Herrera, Ana Raicahuin, Blanca Culun, Mirtha Rogel, Jazna Subiabre y Juan Carlos Andrade, el Concejo Municipal de Primavera aprueba el compromiso de asumir los costos de operación y mantención, derivados del funcionamiento del nuevo establecimiento de la Posta de Salud Rural Cerro Sombrero.

Para mayor conocimiento de lo tratado en el presente punto 3.3, conectarse al siguiente link.

<https://www.youtube.com/watch?v=Bkjzia1XTrU>

3.4 Cuenta de Comisiones

➤ **Comisión de Régimen Interno y Fiscalización:**

Concejal Raicahuin, se realizó la reunión el día 24 de junio, asistieron los Concejalas Blanca Culun, Mirtha Rogel y Ana Raicahuin, estuvieron presentes don Juan Barría Encargado de Rentas y Patentes año 2025 y doña Paula Schaaf, Asesora Jurídica, el tema fue, revisión de las patentes de alcoholos y se





vio la situación de la patente de alcoholes a nombre de doña Eulalia Vásquez Vidal, hace entrega del acta correspondiente.

- Concejala Culun, señala que les falta entregar 2 actas que están debiendo de la Comisión de Desarrollo Social y es porque les falta información, las cuales fueron informadas en su oportunidad.
- Concejala Raicahuin, indica que falta por entregar los informes de las fiscalizaciones realizadas, los cuales los están preparando.

3.5 Acuerdos tomados en sesión ordinaria N° 22

Acuerdo 100

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barria, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria 9-A por M\$ 54.000.-

Acuerdo 101

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barria, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba la Modificación Presupuestaria 10-A por M\$ 28.000.-

Acuerdo 102

Con la inhabilitación de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín y la Concejala Ana Raicahuin y con el voto a favor de los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por mayoría se aprueba la subvención al Comité Hortícola La Vega.

Acuerdo 103

Con el voto a favor de la Alcaldesa, Karina Fernández Marín, los Concejales y Concejalas, Rodrigo Herrera Bahamonde, Ana Raicahuin Barria, Blanca Culun Rain, Jazna Subiabre Illao y Juan Carlos Andrade Álvarez, por unanimidad se aprueba, envía un saludo protocolar a la Brigada de Bomberos de Primavera por su día.

4.- **VARIOS:**

- 4.1 Concejal Herrera, sugiere implementar depósitos en punto estratégicos arriba en la población para tirar sal y que la misma gente eche salen sus veredas. Alcaldesa, informa que a fines de junio la Presidenta de la Junta de Vecinos solicitó autorización para poner sus depósitos con sal, en los puntos del sector alto y también la escalera, la sal la colocan ellos.
- 4.2 Concejal Herrera, informa que hay como 4 luminarias del sector de la iglesia que están quemadas, consulta ¿Eso lo ve Enap o lo ve el municipio? Podrían hablar con Enap para que lo puedan ver.





Alcaldesa, señala que en Cerro Sombrero hay varios sectores sin alumbrado público, se oficio a Enap por una calle que es bastante transitada, especialmente por niños en periodo escolar, se van a ver los puntos que indica y ver que trabajo colaborativo se puede hacer con Enap.

- 4.3 Concejal Herrera, consulta si don Fabian Loncon quedo en reemplazo de don Carlos Ginieis.

Alcaldesa, indica que el está haciendo la suplencia del DOM en reemplazo de don Patricio Triviño.

Concejal Herrera, consulta si en el cargo de don Carlos Ginieis hay alguna persona.

Alcaldesa, responde que ingresó, don Ángel Arriaza.

- 4.4 Concejal Herrera, consulta si hay alguna respuesta sobre Correos de Chile.
Alcaldesa, indica que no hay ninguna respuesta.

- 4.5 Concejala Raicahuin, solicita a la Alcaldesa si podría dar mayores detalles sobre la reunión que sostuvo con la Directora del Instituto Santo Tomás y de la firma de un convenio colaborativo.

Alcaldesa, responde que es el Instituto de Formación Santo Tomás, tiene un voluntariado para realizar actividades, con niños, personas mayores, la idea es poder hacer actividades recreativas durante enero y febrero, pero también puede ser durante el año y para ello firmar el convenio de colaboración que permita realizar distintas alianzas, actividades y también se puede ser un ente para prácticas profesionales para algunos de sus estudiantes.

- 4.6 Concejala Raicahuin, consulta si hay algún inconveniente en visitar los talleres que se están haciendo.
Alcaldesa, dice que no hay inconveniente.

- 4.7 Concejala Culun, se refiere a lo informado en la Cuenta que tuvo una reunión con el Seremi de Bienes Nacionales.

Alcaldesa responde que, principalmente se trataron temas administrativos, que como municipalidad se tienen que ver, por ejemplo, certificados de comodatos, para ir regularizando ciertos terrenos municipales.

- 4.8 Concejala Culun, se refiere a la capacitación de los funcionarios sobre la Ley Karin, manifiesta que le hubiese gustado que se les hubiera convocado a los Concejales porque finalmente todos los que están vinculados al municipio los rige la misma ley, consulta si el protocolo que exige la Ley, la municipalidad lo tiene creado, solicita reenvíen el decreto y el protocolo correspondiente a los correos correspondientes.

Alcaldesa, responde que ese protocolo esta creado del 2024 y verificará el decreto correspondiente.

- 4.9 Concejala Culun, Solicitud el Reglamento uso de vivienda, y consulta, ¿si ese reglamento está decreto?

Alcaldesa, indica que lo están buscando y al parecer no está decretado.





- 4.10 Concejala Rogel, hace llegar el malestar de un ganadero y otras personas, respecto al aviso tardío de la revisión técnica, por las distancias y como esta el clima fue muy tardío, una o dos horas antes.
Alcaldesa, responde que la Seremia de Transporte y Telecomunicaciones comunicó en el mismo día. La calendarización no es que la imponga ni organice el municipio, la planta de revisión técnica viene desde la Seremia de Transporte y Telecomunicaciones y el mismo día lunes ellos avisaron que venían e inmediatamente se publicó.
- 4.11 Concejala Rogel, consulta si el personal de maestranza ya cuenta con su ropa de invierno.
Alcaldesa, responde que la semana pasada informó que afortunadamente ya se adjudicó, la licitación y se está en el proceso de preparación de todos los elementos que se adquirieron en dicho proceso de licitación.
- 4.12 Concejala Rogel, informa de un tema que le hizo llegar un ex concejal y se trata de la Isla Contramaestre, si bien es cierto la isla está en la comuna de Porvenir, la entrada esta en Puerto Percy dentro de la comuna de Primavera, por lo que hay que tener cuidado de no ser pasados a llevar, es un atractivo de turismo y si se conversa entre las dos comunas se puede llegar a un acuerdo.
Alcaldesa, indica que el ex Concejal ya se lo comentó y se va a retomar el tema,
- 4.13 Concejala Subiabre, se refiere a la carta que fue enviada a la Seremi de Transporte y Telecomunicaciones respecto a la problemática del bus itinerario, el tema fue tratado cuando vino el Gobernador y se propuso entregar una tarjeta desde el municipio, marcar la diferencia de los que tienen domicilio a los que son residentes porque trabajan.
Alcaldesa, señala que el último tiempo volvió a surgir esta problemática de la sobredemanda del uso del transporte terrestre, había bajado pero estos últimos días fue un colapso, por ello se emitió el oficio a la Seremi de Transporte volviendo a tocar el tema por la demanda que hoy día está teniendo, en uno de los puntos era invitarlo al dialogo y poder definir en conjunto alguna estrategia.
- 4.14 Concejala Subiabre, solicita acuerdo de Concejo, para modificar el Reglamento del Concejo porque hay puntos que se podrían revisar.
Asesora Jurídica Paula Schaaf, se refiere a realizar una nueva lectura del reglamento, sobre todo en cuanto a las votaciones cuando todos son afines o tienen conflicto de intereses.
Concejala Raicahuin, quedaron de acuerdo en invitar a una sesión de comisión a la Asesora Jurídica para que les explique y se vea el tema del parentesco, por ejemplo.
- 4.15 Concejal Andrade, se refiere a la falta de señalización en la ruta Y-79 y Ruta CH-259, en el camino interno a Cullen sobre todo ahora en invierno, faltan las varillas reflectantes para la nieve.
Alcaldesa, informa que se ha abordado con Vialidad Provincial el requerimiento de actualización de las señaléticas, se va a retomar e incluir la Ruta Y-79.





- 4.16 Concejal Andrade, consulta si se va a realizar algo para la Declaratoria de Pueblo.

Alcaldesa, se está trabajando en la declaratoria de pueblo, ya se subió una licitación para la ceremonia, está en el portal de compras públicas, en la próxima sesión se espera poder hacer la votación de los reconocimientos a ciudadanos destacados.

- 4.17 Concejal Andrade, solicita si les pueden hacer llegar a sus correos la dotación del personal actualizado de la municipalidad.

- 4.18 Concejal Andrade, consulta sobre la iluminaria del bandejón frente al terminal de pasajeros. rodoviario.

Alcaldesa, indica que el tema lo ha abordado hoy día con el nuevo Director de Obras Municipales, le solicité hoy día verifique con el contratista en qué situación se encuentra.

- 4.19 Concejala Culun, informa su asistencia en la reunión de AMUMAG realizada el día 4 de julio en la ciudad de Punta Arenas, a raíz de que el titular, Concejal Herrera, no pudo participar, y fue en su representación. En dicha reunión existió una información referente al diplomado, se elaboró allí en la reunión una encuesta digital que se le hizo llegar a todos los concejales para que manifestaran su intención de participar o no en el diplomado para que tengan el diagnóstico de cuántos serían los cupos necesarios a solicitar. En cuanto a la modificación referente a los estatutos que se haga un trabajo en comisión en cada municipio y al menos cada municipalidad vaya con propuestas elaboradas para que se analicen en la próxima reunión de AMUMAG. Se informó también de la firma de un convenio con la UMAG para alumnos de la carrera de arquitectura e ingeniería en construcción civil que vayan a cada municipio, la idea es que la municipalidad entregue una iniciativa a estos alumnos pasantes y ellos trabajen en la sede de AMUMAG.

- 4.20 Concejala Culun, consulta respecto del sumario.

Alcaldesa, responde que está en el proceso administrativo correspondiente.

- 4.21 Concejala Culun, se refiere a una participación ciudadana con respecto al tema del pavimento que se va a hacer de los 28 km que nos faltan para hacia Porvenir, estaba por concluir el año pasado esa etapa. Sería bueno saber finalmente cómo quedó la propuesta, también se hizo una consulta respecto al puente, si se iba a tocar o no.

Alcaldesa, responde que, respecto a la pavimentación de los 30 km, eso está en diseño y la proyección de la ejecución está para el año 2027. En cuanto al puente consultará con Vialidad.





Al no haber más temas que tratar, la Alcaldesa y Presidenta del Concejo Municipal, da por terminada la presente sesión siendo las 16:30 hrs., próxima sesión ordinaria el miércoles 23 de julio a las 14:30 hrs., a efectuarse en la sala de sesiones del edificio municipal, acorde al calendario vigente.

PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA N° 23/2025

CRISTINA VARGAS VIVAR
Secretaria Municipal

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
Alcaldesa
Presidenta Concejo Municipal



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/J4MN2E-825>